

Dominicana declara “organización terrorista” al Cartel de los Soles

A través del decreto 500-25, el presidente Luis Abinader declaró como una “organización terrorista” del grupo armado venezolano el **Cártel de los Soles**, difundió Listín Diario en su web, la tarde de este martes.

La decisión se realiza semanas después de que la administración de Donald Trump en los Estados Unidos, a través de su Departamento del Tesoro, los catalogara de la misma manera.

La decisión obedece a que la Constitución dominicana establece como objetivo de alta prioridad el combate de las actividades criminales transnacionales que pongan en peligro los intereses del país, así como la paz, estabilidad y seguridad nacional y regional. Asimismo, coordinar con las instancias multilaterales apropiadas las acciones necesarias para que se adopten, en el marco del derecho internacional, las sanciones y medidas de cooperación que resulten pertinentes contra dicho grupo terrorista”, reseña el comunicado de prensa enviado desde la Presidencia de la República.

En el artículo dos de la disposición gubernamental, emitida ese dos de septiembre, se instruye a los organismos de inteligencia y seguridad del Estado a territorio nacional, o en contra de intereses dominicanos en el exterior.

Hace varias semanas, la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, vinculó al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, con el narcotráfico y lo vinculara como uno de los miembros del Cártel de los Soles.

El decreto del Gobierno Dominicano no menciona en ningún momento el nombre de Nicolás Maduro ni de Venezuela.

El Cartel de los Soles estaría vinculado a una presunta red criminal que estaría integrada por altos mandos militares y funcionarios venezolanos, vinculada al narcotráfico, al lavado de dinero, la minería ilegal y otras actividades ilícitas.



Golpe reciente

Este martes también trascendió sobre la **incautación de 448 paquetes de cocaína durante un operativo frente a las costas de Baní**, en la provincia de Peravia.

La embarcación sospechosa, de 8,2 metros de eslora, arribó procedente de la región de La Guajira, entre Colombia y Venezuela, y fue perseguida e interceptada al sur de Punta Salinas. Dos dominicanos fueron arrestados a bordo.

Además de la droga, **las autoridades confiscaron dos motores fuera de borda de 75 caballos de fuerza, 25 bidones de combustible**, una lona, agua, alimentos y otros artículos.

Con información de VF